

R.D. N° 26-7/2024.-

Montevideo, 21 de agosto de 2024.-

ÍTALO VENOSSA
Prórroga subrogación.-

RRHH/6958

VISTO: que por R.D. N° 28-7/2021, de fecha 01.09.2021, se encomendó al funcionario Sr. Ítalo Venossa (N° 9862), en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente de Área, Escalafón R, Grado 022, en la unidad organizativa Fiscalización (U.O. 207) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: I) que la subrogación vence el 22.09.2024;

II) que el cargo se encuentra reservado para la funcionaria Sra. Liliana Mella (N° 8167);

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. ÍTALO VENOSSA (N° 9862), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE ÁREA, ESCALAFÓN R, GRADO 022, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA FISCALIZACIÓN (U.O. 207), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 23.09.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DE SU TITULAR, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/vd